UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones
Tel. 585 575
Email: uoc@vet.una.py

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

San Lorenzo, 08 de noviembre de 2023

DC-FCV Nº 212/2023

Señor
Abog. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

El Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2.051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 2992/19; la Ley 3439/07 que modifica la "Ley de Contrataciones Públicas", comunica la aprobación del procedimiento de adjudicación de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2023 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE IMPLEMENTOS AGRICOLA DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCION ANIMAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS UNA" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – ID N° 428.774.**

Se informa que se han subsanados los puntos observados en la Primera Etapa de Adjudicación y se remite todas las constancias del procedimiento de adjudicación, que se adjunta a los fines pertinentes.

1. FALTA DE CRITERIOS DE EVALUACION: Se han completados e incluidos en el informe.
2. DOCUMENTOS INCOMPLETOS: Se han subsanados según la personería jurídica que corresponde.
3. NO SE OBTUVIERON 3 OFERTAS EN UNA CD: Se ha rectificado la Resolución incluyendo lo establecido en el Art. 34 Inc. C de la Ley N° 2051/03.
4. CRITERIOS DE EVALUACION INCONSISTENTES: Se han completado nuevamente previendo lo indicado en el PBC.
5. INCONSISTENCIA DE DOCUMENTOS – NOTIFICACIONES: Se informa que el correo al cual se han notificado la Adjudicación, son correo proveídos por los oferentes en su formulario de oferta. De igual manera se volvieron a notificar a ambos correos.

Se solicita la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente.

Sin otro particular, me despido de usted muy atentamente.

C.P. Julio Armando, Jefe
Dpto. de Contrataciones
Facultad de Ciencias Veterinarias - UNA